

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1974.

Visto el presente expediente por el cual el señor Manuel Carlos Rial solicita su reincorporación al Poder Judicial de la Nación, acogiéndose a los beneficios que otorga la Acordada N° 15/74, y

Considerando:

Que la cuestión planteada ya fue resuelta por el Tribunal con fecha 13 de noviembre de 1973 y debidamente notificada (Conforme fs. 170/71 del expte. N° 2212/70 que corre agregado por cuerda).

Que, además, la presentación de fs. 1 resulta extemporánea (Conforme art. 2° de la Acordada N° 15/74).

Por ello, no ha lugar a lo solicitado.

Hágase saber y archívese.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERRAITÉ

AGUSTIN DIAZ ELIZABETH

FRANCISCO...

FABRICA...

HECTOR MASNATTA

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION